Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6667338
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido 21/06/2024 4:44:37 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	0401-2024
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido 21/06/2024 5:30:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	22/12/2024 11:59:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asís

Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA

COLOMBIA, Puerto Asís
Número de documento 901379309

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA — Fecha de aprobación: 22/06/2024 10:57:22 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ — Fecha de aprobación: 22/06/2024 8:04:58 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6667338_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Si ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Si ☑No
Seriedad de la	☐Si ☑No

oferta

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 5 días de tiempo transcurrido

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 20/06/2025 11:00:00 PM

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 5 días de tiempo transcurrido

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 20/06/2025 11:00:00 PM

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido — Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15816197	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/06/2025	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6867338
Proveedor FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Ubicación CO-PUT-90568 - Puerto Asís
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asís
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 10 CARRERA 19 ESQUINA CENTRO	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asís

+ CO1.PCCNTR.6867338

								Precio total estimado 25.000.000,00	Indique el precio antes de Indique la Unidad Usada 25.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio antes de Indique la Unidad Usada	
1	80141612	PRESTACION DE LEGISLACION O JUSTICIA SOCIAL	1,00	UN	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO.pdf	CLAUSULADO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE HERLINTO GAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127336	Guardar y notificar
Supervisor	MARCELA UREÑA MOF	Tipo de documento	Otro	Número de documento	36757521	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE HERLINTO GAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127336	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Rol/cargo	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ	4 días de tiempo transcurrido (22/08/2024 6:04:58 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Supervisor	MARCELA UREÑA MORENO	4 días de tiempo transcurrido (22/08/2024 5:04:58 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Ordenador del pago	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ	4 días de tiempo transcurrido (22/08/2024 6:04:58 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Si ☐No *	25.000.000
Participación para educación	☐Si ☑No *	
Participación para salud	☐Si ☑No *	
Participación para propósito general	☑Si ☐No *	25.000.000
Deporte y recreación	☐Si ☑No *	
Cultura	☐Si ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☑Si ☐No *	25.000.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☐Si ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Si ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Si ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Si ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	25.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024805630106	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2024000794	CDP	No se ha iniciado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 25.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 25.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código/Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	2024001181	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	- -		SIIF Detalles Editar

Saldo de compromisos CDP 25.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 25.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MIC-037-2024

Puerto Asís, 22 de agosto de 2024.

Señores
FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA
Rep. Legal LAVERDE CUELLAR EYDI LORENA
Nit. 901379309-6
C.C. 1.123.208.439 expedida en Puerto Asis
Dirección. CL 17 24 34 BRR OBRERO
Email. 3143566832
Tel. infortalece@gmail.com

Ref. Aceptación de oferta Proceso de Mínima cuantía No MIC- 037-2024

El Alcalde en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, procede aceptar oferta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;**1)-** Que la administración municipal de Puerto Asís, previamente realizo proceso de convocatoria-mediante el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MIC-022-2024. El cual fue adelantado mediante plataforma Secop II, durante los términos establecidos por la entidad. **2)** Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capítulo dos de la Ley 80/1993, **3).** Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **4)-** Que de conformidad al numeral 7) artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015 modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. "*..La Oferta y su aceptación constituyen el contrato*", el contrato que se derive de la comunicación se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

Cláusula 1: Objeto

EL CONTRATISTA se compromete al "FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Cláusula 2: Obligaciones del contratista.

En el desarrollo del contrato, el contratista se obliga con el municipio a cumplir con lo descrito en el objeto, de acuerdo a las siguientes obligaciones:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento,

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma parte integral del Contrato.

2) Garantizar un efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.
3) Presentar un informe final de ejecución el cual debe incluir un registro fotográfico del trabajo realizado y piezas remplazadas
4) El contratista debe cumplir con la entrega del servicio de acuerdo a los requerimientos que realice el supervisor.
5) Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista
6) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato
7) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
8) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
10) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
11) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
12) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables.
13) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
14) Si por alguna circunstancia el CONTRATISTA solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 05 días anteriores a la misma, reservándose el municipio, las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio.
15) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cláusula 3: Responsabilidades del contratista.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, Igualmente responderá por contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Cláusula 4: Vigencia - Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato, es decir el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Municipio, es de QUINCE (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio, el cual se firmara una vez se expida el Registro Presupuestal y se realice la aprobación de las garantías. **Parágrafo primero:** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio. **Parágrafo segundo:** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

Cláusula 5: Valor y forma de pago.

El contrato tiene un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**, discriminados de la siguiente manera:

ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Primera jornada de justicia móvil				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	unidad	150	$ 90.000	$ 2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (crossant, fruta y jugo natural o en caja)	Unidad	150	$ 8.500	$ 1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (vehículo tipo chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	Vehículo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
4	Pendón de 100x200 cm full sp full color distintivo de la Secretaría de Gobierno Municipal y las jornadas de justicia móviles Municipales	Unidad	2	$ 320.000	$ 640.000
5	Camiseta tipo polo color blanco con dos bordados el escudo del municipio y logo representativo a la Secretaria de Gobierno Municipal	Unidad	20	$ 90.000	$ 1.800.000
6	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	Alquiler	1	$ 355.000	$ 355.000
7	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del Municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (cuña mínimo 15 segundos al aire) por tres días	Día	3	$ 70.000	$ 210.000
	Segunda jornada de justicia móvil				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	Unidad	150	$ 90.000	$ 2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (crossant, fruta y jugo natural o en caja)	Unidad	150	$ 8.500	$ 1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	Vehículo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	Alquiler	1	$ 355.000	$ 355.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (cuña mínimo 15 segundos al aire) por tres días	Día	3	$ 70.000	$ 210.000
	Tercera jornada de justicia móvil				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	Unidad	150	$ 90.000	$ 2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (crossant, fruta y jugo natural o en caja)	Unidad	150	$ 8.500	$ 1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	Vehículo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	Alquiler	1	$ 355.000	$ 355.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (cuña mínimo 15 segundos al aire) por tres días	Día	3	$ 70.000	$ 210.000
	Cuarta jornada de justicia móvil				
1	Almuerzos para los que participan de las jornadas de justicias móviles, el almuerzo consta de (carbohidratos, proteína, cereal, ensalada, jugo natural o limonada y sopa)	Unidad	150	$ 90.000	$ 2.400.000
2	Refrigerios para los que participan en las jornadas de justicias móviles, el refrigerio consta de (crossant, fruta y jugo natural o en caja)	Unidad	150	$ 8.500	$ 1.275.000
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles (chiva y/o buseta con capacidad de 40 personas) disponibilidad de 12 horas	Vehículo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
4	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	Alquiler	1	$ 355.000	$ 355.000
5	Difusión de evento a través de cuña radiales, en emisora con cobertura en zona rural del municipio de conformidad al texto planteado por el supervisor (cuña mínimo 15 segundos al aire) por tres días	Día	3	$ 70.000	$ 210.000
				Valor total	$ 25.000.000

5.2. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos a que haya lugar el valor oficial del presente contrato a celebrarse asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**. El cual se cancelara al contratista de la

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

siguiente manera: un único pago del 100%, una vez se ejecute la totalidad de las actividades descritas en el presupuesto, previo presentación por parte del contratista del informe de ejecución, presentación de la respectiva factura comercial o cuenta de cobro, planillas de seguridad social, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo final, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos, y acta de liquidación del Contrato.

PARAGRAFO 1: Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.

PARAGRAFO 2: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato

Cláusula 6: Amparo presupuestal

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

No. de CDP	**2022024000794**	**F/Expedición**	**2024-07-29**	**Vigencia**	**30-12-2024**
				Valor	$25.000.000
				TOTAL	$25.000.000

Cláusula 7: Cláusulas excepcionales al derecho común.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Cláusula 8: Constitución de garantías

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021*, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, la* Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina exigir las siguientes garantías para el presente proceso

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los elementos</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Cláusula 9: Supervisión
El seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo de la Secretaria de Gobierno Municipal

Cláusula 10: Incompatibilidades e inhabilidades
EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Cláusula 11: Liquidación.
El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011).**Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cláusula 12: Cesión
Los contratos estatales son *intuito personae* y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin

previa autorización escrita de la entidad contratante (Articulo 41 inciso tercero de la Ley 80/93).

Cláusula 13: Multas.

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuente de los saldos pendientes a su favor.

Cláusula14: Penal pecuniaria.

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [diez por ciento (10%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Cláusula15–Procedimiento para declarar el incumplimiento contractual

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA. En la citación, se hará mención expresa y

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. B) En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al CONTRATISTA o a quien lo represente, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Cláusula 16: Suspensión temporal

De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante suscripción de un Acta, y para su continuación se requerirá la prórroga de las pólizas respectivas, (cuando aplique) por un término igual al tiempo de la suspensión.

Cláusula 17: Naturaleza del contrato

El contrato por ser de carácter administrativo, no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO.

Cláusula 18: Documentos que hacen parte integral de este contrato.

Se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Estudios previos de conveniencia y

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

oportunidad de la contratación, Certificado de disponibilidad presupuestal, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos que soportan el presente contrato

Clausula 19: Indemnidad

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Cláusula 20: Publicación del contrato

El contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, de conformidad al art. 223 de decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Cláusula 21: Notificaciones

Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Para todos los efectos legales, se tendrá como dirección para notificaciones la siguiente

Contratante: Alcaldía de Puerto Asís Putumayo	**Contratante:** FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA
Rep. Legal: Jorge Herlinto Garcia	Rep. Legal. LAVERDE CUELLAR EYDI LORENA
Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina B/ Centro	**Dirección:** CL 17 24 34 BRR OBRERO
Teléfono: (+57)84221640 ext. 114	Teléfono: 3143566832
Email. oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co	Email. infortalece@gmail.com

Clausula 22. Solución de controversias.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0401-2024

que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Cláusula 23: Perfeccionamiento y ejecución del contrato

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio entre las partes. **Parágrafo.** Los gastos que ocasione la legalización del presente contrato por concepto de impuestos y demás, serán asumidos por el CONTRATISTA.

FIN DE CLAUSULADO DE ACEPTACION DE OFERTA

La Presente Comunicación de aceptación se perfecciona con la **ACEPTACIÓN / APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	Juliana Marcela Trejos Caicedo	Profesional Apoyo Oficina Jurídica Municipal	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC.	NO. PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-46-101016320	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE:			HRS.	VIGENCIA HASTA:			HRS.	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	08	2024	22	08	2024	00:00	30	06	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	IDENTIFICACIÓN	NIT. :900.379.309-6		
DIRECCIÓN	CL 17 24 34 BRR OBRERO	CIUDAD	PUERTO ASIS, PUTUMAYO	TELÉFONO	3140586832

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	IDENTIFICACIÓN	NIT. :891.200.461-3		
DIRECCIÓN	CENTRO	CIUDAD	PUERTO ASIS - PUTUMAYO	TELÉFONO	4221640
ADICIONAL					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECCIDANI, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO 0401-2024 DEL 22/08/2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. / ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2024	30/06/2025	$ 2,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/08/2024	30/06/2025	$ 2,500,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 30,000.00	$ 8,000.00	$ 7,220.00	$ 45,220.00	$ 5,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CALDERON PADILLA & CIA LTDA	4602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 ED. BANCO DE COLOMBIA - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-46-101016320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ginda Alvarado - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAMOS RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 41-46-101016320, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en PASTO, a los 23 días del mes de Agosto de 2024

FIRMA AUTORIZADA. José Luis Ojeda Narváez - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024000794

Fecha 2024-07-29 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
.3.16.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304	Auxiliares	SGP L. INVERSION Promocion de acceso a la justicia a traves del fortalecimiento a los operadores y.o iniciativas de acceso a la justicia en el municipio de Puerto Asis (Jornadas de justicia movil en zona rural. capacitacion a operadores. apoyo para la promocion de rutas)	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12	Sectores	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA PROPIA	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12.1202	Programa	Justicia propia	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12.1202.005	Producto	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios		25,000,000.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680106	SGP L. INVERSION Promocion de acceso a la justicia a traves del fortalecimiento a los operadores y.o iniciativas de acceso a la justicia en el municipio de Puerto Asis (Jornadas de justicia movil en zona rural. capacitacion a operadores. apoyo para la promocion de rutas)	0 - NO APLICA	25,000,000.00

TOTAL 25,000,000.00

SON : VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Claudia Elena Gómez Cabrales
Elaboró

Aprobó

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2024001181

Fecha	2024-08-22	**Identificacion**	901379309
Tercero	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA		
Dirección	CL 17 24 34 BRR OBRERO	**Telefono**	3143566832
Detalle	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
	Inversión	2024000794	0.00
16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2024000794	0.00
16.2.3	Inversión	2024000794	0.00
16.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2024000794	0.00
16.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304	SGP L. INVERSION Promocion de acceso a la justicia a traves del fortalecimiento a los operadores y.o iniciativas de acceso a la justicia en el municipio de Puerto Asis (Jornadas de justicia movil en zona rural. capacitacion a operadores. apoyo para la promocion de rutas)	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1	CON SITUACION DE FONDOS	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA PROPIA	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12.1202	Justicia propia	2024000794	0.00
16.2.3.2.02.02.009.304.1.2.4.3.03.1.12.1202.005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios		25,000,000.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680106	SGP L. INVERSION Promocion de acceso a la justicia a traves del fortalecimiento a los operadores y.o iniciativas de acceso a la justicia en el municipio de Puerto Asis (Jornadas de justicia movil en zona rural. capacitacion a operadores. apoyo para la promocion de rutas)	0 - NO APLICA	25,000,000.00

DANE (25,000,000.00)	VALOR
91290 - Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	25,000,000.00
TOTAL	**25,000,000.00**

SON : VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Claudia Elena Gomez Cabrales
Elaboró

Aprobó

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 0401-2024 del 22 de Agosto del 2024
PROCESO SECOP II MIC-037-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
OBJETO	FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA R/L EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR
C.C./ Nit No.	901379309-6
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DEL 2024

En Puerto Asís, Putumayo a los veintitrés (23) días del mes de agosto del 2024, se reunieron los suscritos a saber, la Dra. RUTH MARCELA UREÑA MORENO, Secretaria de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisora del contrato, y la señora EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.123.208.439 de Puerto Asís, Representante legal de la FUNDACIÒN INSTITUTO FORTALEZA con NIT 901379309-6, en calidad de Contratista, con el objeto de dar INICIO al contrato de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumplido con los documentos de ejecución, Así;

- Expedición del registro presupuestal No 2024001181 de fecha 22 de Agosto del 2024.
- Garantía de cumplimiento No 41-46-101016320 ANEXO 0 de fecha 23 de Agosto del 2024.
- Pólizas debidamente aprobadas el día 23 de Agosto del 2024.

Se firma por quienes en ella intervinieron

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
SUPERVISORA

EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR
CC Nº 1.123.208.439 de Puerto Asís (P)
CONTRATISTA

Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Fernanda Lorena Bastidas	Apoyo Tec. SGM	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-46-101016320	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2024	23	08	2024	00:00	01	07	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	NIT: 901.379.309-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 24 34 BRR OBRERO	PUERTO ASIS, PUTUMAYO	3143566832

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	NIT: 891.200.461-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PUERTO ASIS	PUERTO ASIS, PUTUMAYO	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECT010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0401-2024 DEL 22/08/2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	23/08/2024	01/07/2025	$2,500,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/08/2024	01/07/2025	$2,500,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ ******8,000.00	$ ******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********5,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CALDERON Y ENDILLA CIA LTDA	1602	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-46-101016320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Puerto asís – Putumayo 25 de noviembre del 2024

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS NO. 401-2024

Señores.
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Puerto Asís – Putumayo.

OBJETO CONTRACTUAL: "FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE JUSTICIA MOVILES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Mediante **CONTRATO DE SERVICIOS NO. 401-2024 - PROCESO SECOP II: MIC-037-2024** celebrado entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS** y el contratista FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA. con NIT 901379309-6 representada legalmente por la señora **EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR** identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.123.208.439, de Puerto Asís (P), En cumplimiento del contrato de la referencia se realizaron cuatro jornadas de justicia móviles en las cuales se garantizaron el cumplimiento de todos y cada uno de los ítems contratados en el contrato de la referencia, es de mencionar que estas jornadas fueron coordinadas con la secretaria de Gobierno Municipal y el Coordinador de la casa de justica Municipal, los servicios fueron garantizados en su totalidad logrando un porcentaje de ejecución del 100%, con este informe presentamos las evidencia de las actividades prestadas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y LISTADO DE ASISTENCIAS DE LOS EVENTOS.








GRAN
JORNADA
DE JUSTICIA
MÓVIL
ENLACE
DISCAPACIDAD

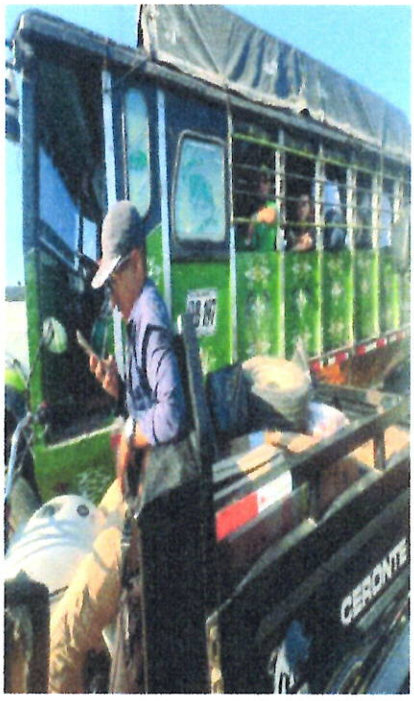












FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA
NIT: 901379309-6

(+57) 314 356 6832
Barrio Los Cristales | Puerto Asís, Putumayo.
infortaleza@gmail.com

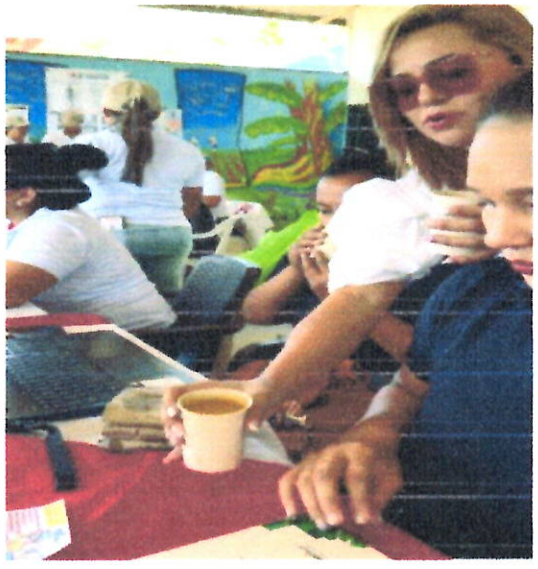
Centro de Orientación Psicológica & Educativa

INSTITUTO FORTALEZA








FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA
NIT: 901379309-6

(+57) 314 356 6832
Barrio Los Cristales | Puerto Asís, Putumayo.
infortaleza@gmail.com





CON ESTE INFORME SE DEJA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA. con NIT 901379309-6 representada legalmente por la señora **EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR** identificada con cedula de ciudadanía N.° 1.123.208.439, de Puerto Asís (P),

se firma en puerto asís a los 25 días del mes de noviembre del 2024.

EYDI LORENA LAVERDE CUELLAR
Cedula. 1.123.208.439 de Puerto Asís
Representante legal
Tel: 3143565832
Correo electrónico: infortalece@gmail.com

CELSO GABRIEL MORALES
LATINA STEREO
NIT: 5.285.305-2

EL GERENTE
DE LA EMISORA LATINA STÉREO

CERTIFICA

Que a través de este medio la Fundación Institución Fortaleza emitió CUÑA REF: JORNADA DE JUSTO MOVIL URBANO Y RUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, distribuida de la siguiente manera.

FECHA DE TRASNMISION	INTENSIDAD	HORA
Viernes 30 de agosto	3 cuñas	8am -10 am – 2pm
Viernes 04 de octubre	3 cuñas	8am -10 am – 2pm
Jueves 17 de octubre	3 cuñas	8am -10 am – 2pm
Jueves 14 de noviembre	3 cuñas	8am -10 am – 2pm

Para constancia se firma en la ciudad de Puerto Asís, a los (22) veintidós días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente

CARLOS ANDRES MORALES
Director General Latina Stereo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE TRANSPORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**INSTITUTO FORTALEZA COPE**
C.C.	1.107.528.137 expedida en Cali
DIRECCIÓN CONTRATANTE:	Barrio Corralito de Piedra
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JHON FREDI CARVAJAL BUITRON**
C.C.:	1.107.528.137 expedida en Cali
SERVICIO QUE DESEMPEÑARÁ:	TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO:	CINCOZ MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS MDA/CTE ($5.600.000)
FECHA DE PAGO:	Al cumplimiento de cada jornada
FORMA DE PAGO:	Valor por jornada
FECHA DE INICIO:	AGOSTO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES

Entre los suscritos, **EIDY LORENA LAVERDE CUELLAR**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.123.208.439 expedida en Puerto Asís - Putumayo, actuando en mi calidad de representante legal del **INSTITUTO FORTALEZA COPE**. quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra, **JHON FREDI CARVAJAL BUITRON**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.107.528.137 expedida en Cali, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios de transporte, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de ejecutor, se obliga para con el **CONTRATANTE** a poner a disposición el servicio de transportar en dos recorridos durante el desarrollo de cuatro jornadas de justicia móvil, las cuales se ejecutaran durante un periodo de tres meses, los recorridos contemplados se describen en recoger al personal administrativo de las diferentes entidades que participen de las jornadas de justicia móvil, lo anterior se desarrollará en un vehículo tipo chiva, de las siguientes características **BUS MARCA FORD PLACA VSA077** el cual será operado por un conductor, para realizar los traslados dispuestos para el desarrollo de las jornadas dispuestas en el presente contrato,. **SEGUNDA. - VALOR:** El valor del presente contrato será de **CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL DE PESOS MDA/CTE (5.600.000)** los cuales serán cancelados por servicio cumplido de común acuerdo con el contratante por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (1.400.000)** por jornada cumplida. **PARAGRAFO PRIMERO:** El contratista se obliga a tener la

documentación legal correspondiente a la conducción de vehículo durante la vigencia del presente contrato, **PARAGRAFO SEGUNDO:** de los gastos como combustible, mantenimiento o en caso de ser infractor de las normas de tránsito, el **CONTRATANTE** no asumirá ninguno de los gastos mencionados anteriormente. **TERCERA. - LUGAR DE TRABAJO**: El contratista de común acuerdo con el contratante determinan que el lugar de ejecución del objeto del presente contrato será indeterminado, debido a que este es circular por el perímetro urbano y rural, **CONTRATISTA. CUARTA. HORARIO DE TRABAJO**: El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza del desarrollo de las jornadas que este contrato lo exijan. **QUINTA. -DURACIÓN**: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de tres (3) meses y regirá a partir de la fecha en que se firme.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

EL CONTRATISTA,

EIDY LORENA LAVERDE
C.C. Nro. 1.107.528.137 Exp. en Cali

EL CONTRATANTE

JHON FREDI CARVAJAL BUITRON
C.C. Nro. 1.107.528.137 Exp. en Puerto Asís



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033152975

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VSA077	FORD	F 800	1950

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3,000	BLANCO VERDE NEGRO	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	ABIERTO	DIESEL	72

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
362TM2U032502	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
T993913-C72	N	T993913-C72	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): JURADO CORDOBA LUZ DARY

IDENTIFICACIÓN: C.C. 69023000



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORT	PUERTAS
		5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/02/1997	07/11/2024	******

ORGANISMO DE TRANSITO: INST MCPAL TTE Y MOVILIDAD-IMTRAM PTO ASIS

LT07003294626



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1999

PUERTO ASIS (PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

05-SEP-2017 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.107.528.137

APELLIDOS CARVAJAL BUITRON

NOMBRES JHON FREDI

Jhon Fredy Carvajal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

PERSONA JURÍDICA

Yo **YULY VIANNEY RIVERA CAMACHO,** identificada con cedula **28.549.216**, expedida en Ibagué (Tolima), y con tarjeta profesional No. **T: 159285-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **FUNDACIÓN INSTITUTO FORTALEZA** con NIT **90137909-6** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de la seguridad social (pago de los aportes de salud, pensión y riesgos laborales) del mes de Agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2024.

Se expide en puerto asís – Putumayo a los 25 días del mes de noviembre del 2024.

YULY VIANNEY RIVERA CAMACHO
Contador público
T: 159285-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901379309	6	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3115414000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1085852988	9478203869	N	2024/12/04	2024/11/29	BANCOLOMBIA	0	$74,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123208439	LAVERDE EYDI	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1123208439	LAVERDE EYDI	230301	23	($996,667)	($159,500)	ESSC18	23	($996,667)	($39,900)	CCF63	23	($996,667)	($39,900)	14-23	23	($996,667)	($5,300)	23	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$303,333	$48,500			$303,333	$12,100			$303,333	$12,100			$303,333	$1,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,500	$0	$0	$48,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$48,500	$0	$0	$48,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,500	$0	$0	$1,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,500	$0	$0	$1,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,100	$0	$0	$12,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$12,100	$0	$0	$12,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,100	$0	$0	$12,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$12,100	$0	$0	$12,100
TOTAL				1	$74,200	$0	$0	$74,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901379309	6	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3115414000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	1066192724	9477594952	E	2024/09/04	2024/11/21	BANCOLOMBIA	78	$90,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123208439	LAVERDE EYDI	230301	8	$346,667	$55,500	ESSC18	8	$346,667	$13,900	CCF63	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$1,900	8	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$346,667	$55,500			$346,667	$13,900			$346,667	$13,900			$346,667	$1,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,500	$3,200	$0	$58,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$55,500	$3,200	$0	$58,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,900	$200	$0	$2,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,900	$200	$0	$2,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,900	$800	$0	$14,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$13,900	$800	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,900	$800	$0	$14,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$13,900	$800	$0	$14,700
TOTAL				1	$85,200	$5,000	$0	$90,200

2024/11/21 10:21 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901379309	6	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3115414000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1066201626	9477594977	E	2024/10/03	2024/11/21	BANCOLOMBIA	49	$330,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1123208439	LAVERDE EYDI	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$7,300	$0	$215,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$7,300	$0	$215,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,900	$0	$53,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$52,000	$1,900	$0	$53,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$1,900	$0	$53,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$1,900	$0	$53,900
TOTAL				1	$318,800	$11,400	$0	$330,200

2024/11/21 10:19 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901379309	6	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3115414000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1066210923	9477594985	E	2024/11/06	2024/11/21	BANCOLOMBIA	15	$322,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123208439	LAVERDE EYDI	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF63	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,300	$0	$210,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,300	$0	$210,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$52,000	$600	$0	$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$52,000	$600	$0	$52,600
TOTAL				1	$318,800	$3,600	$0	$322,400

2024/11/21 10:18 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901379309	6	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3115414000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1066239615	9477594992	E	2024/12/04	2024/11/21	BANCOLOMBIA	0	$244,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1123208439	LAVERDE EYDI	230301	23	$996,667	$159,500	ESSC18	23	$996,667	$39,900	CCF63	23	$996,667	$39,900	14-23	23	$996,667	$5,300	23	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$996,667**	**$159,500**			**$996,667**	**$39,900**			**$996,667**	**$39,900**			**$996,667**	**$5,300**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,500	$0	$0	$159,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,500	$0	$0	$159,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,900	$0	$0	$39,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$39,900	$0	$0	$39,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,900	$0	$0	$39,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$39,900	$0	$0	$39,900
TOTAL				1	$244,600	$0	$0	$244,600

2024/11/21 10:17 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.208.439

LAVERDE CUELLAR
APELLIDOS

EYDI LORENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1989
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-AGO-2007 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-6400200-70168853-F-1123208439-20071210 0033507344B 02 286438771

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.549.216
RIVERA CAMACHO
APELLIDOS
YULY VIANNEY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1979
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

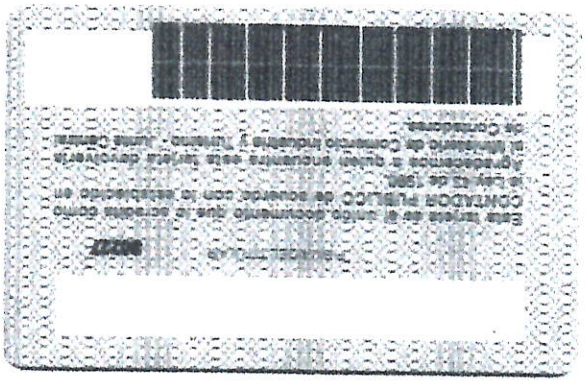
1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-ENE-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400200-00157479-F-0028548216-20091017 0017264060A 1 25640304


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

C 3 D 3 4 A 0 F F 5 D 9 8 A 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY VIANNEY RIVERA CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28549216 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 159285-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

B&R 482-24

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

C E R T I F I C A

Que, el establecimiento **FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA** NIT:901.379.309-6 Representación Legal de la señora **LAVERDE CUELLAR EYDI LORENA** identificado (a) con **C.C. No.**1.123.208.439 presentó la declaración privada de Industria y Comercio y canceló el Impuesto de Industria y Comercio del periodo gravable Año **2023.**

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la presentación de la declaración del **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** del periodo gravable Año 2023.

El contribuyente está sujeto a revisión por parte de las autoridades de control fiscal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los veinte siete (27) días del mes de noviembre 2024.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

YARLADY RAMIREZ MEZA
TESORERA MUNICIPAL

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
Nancy Yolima Rojas Cabrera PA Oficina Rentas Municipal	Victor Wilmer Perenguez Narváez Jefe de Bienes y Rentas	José Fabian Flórez Hoyos Secretario De Hacienda Municipal

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo

FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA
NIT 901.379.309-6
CL 17 24 34 BRR OBRERO
Tel: 3143566832
Puerto Asís - Colombia
infortalece@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FV 1

				Fecha y hora Factura	
Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS			**Generación**	21/11/2024, 09:48
NIT	891.200.461-3	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	**Expedición**	21/11/2024, 09:48
Dirección	N/A	**Ciudad**	Puerto Asis - Colombia	**Vencimiento**	21/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Almuerzos para los que participen en las jornadas de justicias móviles.	600.00	9,600,000.00
2	Refrigerios para los que participen en las jornadas de justicias móviles.	600.00	5,100,000.00
3	Transporte para los funcionarios y entidades públicas que se vinculen a las jornadas de justicias móviles.	4.00	5,600,000.00
4	Pendón de 100*200 cm color distintivo de la Secretaria de Gobierno Municipal y las jornadas de justicias móviles municipales.	2.00	640,000.00
5	Camisetas tipo polo color blanco con 2 bordados, el escudo del municipio y logo representativo a la Secretaria de Gobierno Municipal.	20.00	1,800,000.00
6	Alquiler de sonido con 2 micrófonos	4.00	1,420,000.00
7	Difusión de evento a través de cuñas radiales en emisora con cobertura en zona rural del Municipio de conformidad al texto planeado por el supervisor.	12.00	840,000.00

Total items: 7

Valor en Letras:
Veinticinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 25,000,000.00

Total Bruto	21,008,403.36
IVA 19%	3,991,596.64
Total a Pagar	25,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145 -II. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764964519618 aprobado en 20240129 prefijo FV desde el número 1 al 20 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: de13d74bb21628b64fb1b1c4e22270d28f733aa6a8aa46076754d5a5887686db553399f360c33ad9188b8ddf29ef1b4b

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764064619610

(415)7707212488984(8020) 0018764064619610

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901379309	6				

11. Razón social: FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asis — Cód. 46

24. Dirección: CL 17 24 34 BRR OBRERO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Putumayo	Puerto Asis

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-01-30 / 03:32:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres: LAVERDE CUELLAR EYDI LORENA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1123208439 — 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2024-01-30 15:32:08

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764064619610

(415)7972124899(8020) 0018764064619610

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901379309	6				

11. Razón social

FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA CL 17 24 34 BRR OBRERO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	1	20	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141089556870**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 3 0 9	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 4 3 8 4	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 3 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089556870

(415)7707212489984(8020) 000014108955687 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 3 0 9	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 3 2 0 8 4 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAVERDE	CUELLAR	EYDI	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION INSTITUTO FORTALEZA** identificado(a) con **número 901.379.309** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130726000200005383** aperturada el **21 de octubre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

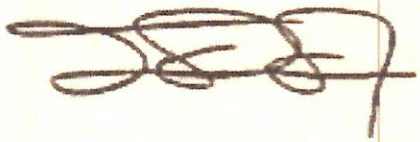
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726005383**
10 dígitos: **0726005383**
16 dígitos: **0726000200005383**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **21** de **octubre** de **2024** a las **16:25**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO